



VISTO: La Resolución Directoral N° 000079-2025-GRC/DE-HSJ del 14 de febrero del 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 000034-2025-GRC/DE-HSJ del 10 de enero del 2025, se conforma la Comisión Encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del período 2025, en el Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, y con Resolución Directoral N° 000079-2025-GRC/DE-HSJ del 14 de febrero del 2025, se reconfirma la Comisión Encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del período 2025, en el Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao;

Con la visación de la Oficina de Administración, de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional N° 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONFORMAR la **Comisión Encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) del período 2025**, en el Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:

Miembros Titulares

- **C.P.C. Jorge CAMA OROSCO**, Representante del Área Administrativa, en calidad de Presidente;
- **Abg. Cesar Lorenzo CARBAJAL CHAVEZ**, Miembro 1, Representante de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
- **Dr. Luis Joel VÁSQUEZ HERNANDEZ**, Miembro 2, Representante de la Sub Dirección Ejecutiva, Áreas Asistenciales.

Miembros Suplentes

- **Lic. en Adm. Andrea Isabel PAREDES QUILLE**, Representante del Área Administrativa, quien presidirá la Comisión en ausencia del Presidente;
- **Sr. Hardy Harlen FLORES FLORES**, Representante de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en calidad de Suplente del Miembro 1.
- **Dra. Karina Magalli CIUDAD ARANA**, Representante de la Sub Dirección Ejecutiva, Áreas Asistenciales, en calidad de Suplente del Miembro 2; y,



ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la inmediata instalación de la Comisión Encargada de la Convocatoria, Evaluación y Selección para la Contratación de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Hospital San José Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, a fin de cumplir con el encargo conferido de manera oportuna, quedando a su cargo los procesos CAS que convocara la entidad desde la fecha de su designación hasta el 31 de diciembre del 2025.-----

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Jefatura de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, bajo la supervisión de la Oficina de Administración remita en el día a la Comisión conformada, el expediente administrativo correspondiente de cada proceso CAS, conteniendo como mínimo los siguientes documentos: i) Necesidad de personal que remitan las áreas usuarias; ii) Informe del costeo de las plazas que serán materia del concurso CAS, con los cargos , anexando el documento de la Oficina de Planeamiento Estratégico con la existencia de disponibilidad presupuestal para la contratación que se solicita y iii) Los respectivos perfiles de puestos, debidamente aprobados.-----

ARTICULO CUARTO. - DEJESE, subsistente la Resolución Directoral N° 000034-2025-GRC/DE-HSJ del 10 de enero del 2025, en todo lo que no se oponga a la presente Resolución, y déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 000079-2025-GRC/DE-HSJ del 14 de febrero del 2025.-----

ARTICULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros integrantes de la citada Comisión y estamentos correspondientes, para el cabal cumplimiento de sus funciones. -----

ARTICULO SEXTO. - DISPONER que la Unidad de Estadística, informática y Comunicación publique la presente Resolución en la página web de la entidad.-----

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YESPER SARAVIA DIAZ

Dirección Ejecutiva